

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

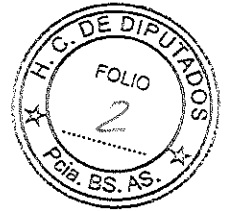
DECLARA

Adherir al “Día Internacional de la Visibilidad Intersex” que se celebra el 26 de Octubre de 2020.-

Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

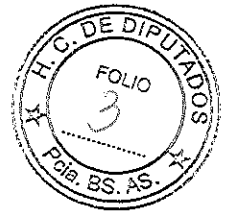


FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto adherir al “**Día Internacional de la Visibilidad Intersex**”, el 26 de octubre de cada año, se conmemora el día de la visibilidad intersex, en el que a través de diferentes acciones las organizaciones buscan visibilizar sus demandas con el fin de terminar con la discriminación contra las personas intersex y asegurar el derecho a la integridad corporal, la autonomía física y la auto-determinación.

Ese día marca la primera demostración pública hecha por personas intersex en Estados Unidos, cuando Morgan Holmes y Max Beck, de la Intersex Society of North America (ISNA), se unieron a los aliados de Transexual Menace y otras organizaciones, para protestar en la convención anual de la Academia Americana de Pediatría (AAP) realizada el 26 de octubre de 1996 en Boston. Holmes debía presentar su investigación sobre las injusticias éticas y legales de las típicas intervenciones quirúrgicas (luego desarrollada en su libro *Intersex: una peligrosa diferencia*), mientras Beck expondría un trabajo sobre el desarrollo y autonomía de los/as niños/as, y su supervivencia al trauma. Pero finalmente las exposiciones no se incluyeron en el orden del día, lo que llevó a Holmes y a Beck a instalarse por horas en la calle de ingreso a la convención. Allí, junto a algunos activistas intersex, pudieron dialogar personalmente con un gran número de médicos y asistentes al evento sobre los padecimientos de las personas intersex a causa de las prácticas médicas nocivas en los niños intersex, incluyendo cirugías y tratamientos innecesarios sin su consentimiento informado.

Las personas con variaciones intersex nacen con características sexuales atípicas. Estas variaciones pueden manifestarse a nivel de los cromosomas, las gónadas, los genitales y/u otras características corporales; puede comprometer la asignación del sexo al momento del nacimiento o no. La mayoría de las personas intersex se enfrentan a numerosas situaciones en las que ven obstaculizado el derecho a la salud y derechos humanos como el de la autonomía corporal. Esto incluye




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

intervenciones médicas en bebés, niños y niñas, que están expresamente destinadas a hacer que los cuerpos intersex se adecuen a las normas sociales de un sexo o género específico. La situación de las personas intersex y sus familias ha sido históricamente invisibilizada y/o abordada desde una perspectiva patologizante, construida a partir de las miradas biomédicas y jurídicas hegemónicas.

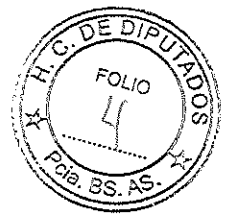
El INADI, (Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) considera fundamental la necesidad de visibilizar la intersexualidad a través de la historia y la importancia del respeto a la singularidad de cada persona, para luchar contra los prejuicios existentes en la sociedad, estigmatizantes y discriminatorios.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-




Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3386 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.